

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LA MOMIA DE COLMENAR VIEJO (MADRID)

EN los números 61 y 62 de esta revista dimos a conocer las primeras impresiones y perspectivas del estudio de un cadáver desecado procedente de la Iglesia Parroquial de La Asunción de Nuestra Señora, de Colmenar Viejo (Madrid) y datado en unos 400 años. Analizábamos allí las posibilidades que ofrecía a la investigación un sujeto con tales características y esbozábamos las principales pautas a seguir, que abarcaban muy variados campos de las Ciencias Biomédicas.

En esta ocasión, una vez obtenidas las conclusiones definitivas, nos sentíamos obligados a darlas a conocer, aunque de una manera concisa, en el mismo lugar en que aparecieron aquellos avances. A estos efectos, hemos considerado lo más apropiado reproducir las conclusiones generales del estudio interdisciplinar que se edita bajo el triple patrocinio de la Diputación Provincial de Madrid, el Departamento de Paleontología de la Universidad Complutense y Kodak, S. A.

Es de resaltar, y llama poderosamente la atención, el que el estudio de cadáveres desecados y momias, con su gran diversidad de posibilidades, capaces de proporcionar una gran documentación de valor antropológico y médico a la par que una valiosa información en la investigación de enfermedades infecciosas y, en general, en paleopatología epi-

**Pilar Julia Pérez
Juan Luis Arsuaga
José María Granda**

demiológica, no ha sido abordado hasta ahora con toda la intensidad y atención que merecen; y esto a pesar del enorme interés que han despertado las momias faraónicas y todas las que tienen su origen en los sistemas de momificación artificial, resultado de prácticas culturales, tanto de Egipto como de otras regiones del Próximo Oriente, Norte de Africa, Canarias, Sudamérica y Polinesia.

Ello se explica, a nuestro juicio, por el escaso desarrollo de técnicas específicas para este campo, en el que los métodos convencionales de operar no garantizan una correcta aproximación al objeto que se investiga. En estas circunstancias, el que los procesos de descomposición de un cadáver se hayan detenido constituye más bien una contrariedad que un hecho afortunado. Pensando en todo ello, nos hemos servido de un sujeto que, si bien ofrecía en sí mismo un interés menor, reunía las condiciones de antigüedad y conservación exigidas, como campo de experimentación en el empleo de una tecnología nueva y adecuada a las excepcionales circunstancias que coinciden aquí.

En el campo de la Antropología se han ensayado al-

gunas variantes de los métodos clásicos de medida y, en general, se han obtenido experiencias útiles para el trato de este tipo de material.

Por otra parte, se han avanzado datos inéditos de interés antropológico, referentes a poblaciones contemporáneas próximas, dentro de un estudio comparativo general.

Podemos concluir que el cadáver estudiado corresponde a un varón, adulto, de aspecto poco robusto y contextura grácil, caracteres sexuales atenuados y que desde el punto de vista racial no parece estar muy próximo al común de la población contemporánea más cercana.

Ahora bien, algunos aspectos concretos —diagnóstico de la edad, «líneas de Harris», procesos de biodegradación, etc.— no se explican sin el concurso de técnicas analíticas de precisión. Así, los análisis microbiológicos nos han permitido distinguir aquellos microorganismos que originariamente portaba la momia —y a los que cabe atribuir alguna responsabilidad en los procesos que ha sufrido la misma— de los que provienen de contaminación ambiental reciente. Asimismo se han podido observar mayores índices de contaminación bacteriana que fúngica. Todo ello ha permitido establecer las condiciones de seguridad para la futura conservación de la momia.

El estudio radiográfico no revela ningún cuadro noso-

lógico importante, pero induce a suponer unas condiciones precarias durante el período de crecimiento, así como un estado prolongado de inmovilidad a lo largo del proceso patológico que antecedió a la muerte.

Un objetivo en el que en principio habíamos depositado una gran esperanza en base a pruebas previamente realizadas, fue el de la experimentación bioneutrográfica en tejidos momificados, en los que nunca había sido aplicada. Los resultados pueden considerarse halagadores, por cuanto proporcionan imágenes muy claras de distintas estructuras de tejidos blandos, que escapaban en gran medida a la observación radiográfica. Ambas técnicas resultan así complementarias y su empleo especialmente indicado en casos similares al que nos ocupa.

Por lo que se refiere al estudio por fluorescencia de rayos X, que permite detectar concentraciones anómalas de distintos elementos químicos en el organismo, es fácil comprender que, aunque en nuestro caso los resultados no confirman la hipótesis, este mismo hecho constituye en sí una valiosa información.

Las exploraciones médico-forenses permiten descartar una interrupción deliberada del proceso de putrefacción, y señalan como probable causa de muerte una tuberculosis de larga duración, existiendo la posibilidad de una neumoconiosis en el sujeto portador, en función de la abundante presencia de un depósito antracótico pulmonar. En relación con estos hechos cabe resaltar la existencia de una úlcera



Detalle de la mano izquierda

de decúbito que, como se ha dicho, sería resultado de un largo proceso de inmovilidad. Todo ello permite imaginar un estado de caquexia extrema en el momento de la muerte que, desde luego, debió favorecer la interrupción del curso de la putrefacción.

Quedan para el futuro al-

gunos aspectos parciales que todavía esperan ser tratados, bien por imposibilidad material de hacerse con el instrumental adecuado o bien porque presentaban en este caso un interés secundario.

**(Fotos:
E. LLAGOSTERA)**

Detalle del cráneo, donde se observan manchas blanquecinas que corresponden a proliferación de colonias de hongos





Sugerencia de un desagravio al humorista Tono de Lara

A los quince meses de su muerte, acaecida en Madrid a comienzos de 1978, TVE quiso rendir homenaje a la figura impar del humorista español Tono de Lara. Para la noche del miércoles 4 de abril se anunció la emisión de «Guillermo Hotel», pieza escénica del inolvidable escritor que, aunque estrenada hace cerca de treinta y cinco años, conserva toda la frescura y lozanía, toda la gracia y buen pulso que el maestro de humoristas supo siempre insuflar a sus funciones teatrales.

Pues bien, lo que el televidente de este país, que era el de Tono de Lara, pudo ver en la pequeña pantalla no fue más que un engendro, un dislate increíble que nada tenía que ver con el presunto y homenajeado autor, al que un señor llamado Vicente Amadeo, dispuesto a enmendarle la plana al creador dramático —pecado por el que tantos llevaron sobre sus espaldas pesada penitencia—, le jugó la mala pasada de «fusilar», en la más exacta acepción del término, la originalísima gracia de «Guillermo Hotel». Quienes conocemos la obra del genial humorista no pudimos por menos de sonrojarnos y sentir una amarga vergüenza ajena en la noche de autos. El crimen fue flagrante. Nada tenía justificación, de principio a fin, y todo sobraba por accesorio y superfluo, echándose de menos lo fundamental, que era la intención de la obra, que no se vió por parte alguna. En una palabra, o en dos, para ser más exactos: lamentable y rigurosamente intolerable.

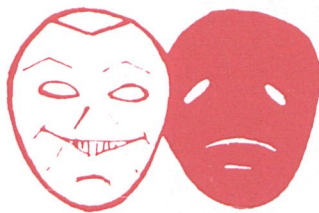
Por eso se nos ocurre sugerir, desde aquí y con toda nuestra fuerza, la conveniencia de ofrecer a la gran figura humana y teatral de Tono de Lara el necesario y justo desagravio. No sé cómo, pero algo podría hacerse. Todo menos dejar al televidente con el mal sabor de boca producido por el señor Amadeo.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Admirable Antonio Mercero. «La noche del licenciado», teledrama que estuvo a punto de conquistar la «Ninfa de Oro» en el último festival de Montecarlo, es una verdadera delicia. El interés, la emoción, la carga dramática están perfectamente dosificados. Hay mensaje, intención, poesía. No cabe más en los cincuenta y tantos minutos de duración de «La noche del licenciado», que puede traernos, de paso, la consagración de un gran actor: Miguel Ayones.

Estos son los mimbres con los que TVE puede resolver ese cesto que estamos esperando. De «La noche del licenciado» a la nochecita de «Guillermo Hotel» hay todo un abismo. ¿Por qué esa tamaño desigualdad?

M.



TEATRO

Teatro Estable Castellano y el TBO de Vallecas

Como el teatro comercial al uso y desuso no merece ni siquiera la atención de la crítica, como hemos comentado otras veces, justo es hablar muy concretamente de dos empresas culturales dignas de empeño: el estreno de «Don Carlos infante de España», del dramaturgo alemán Schiller, pero en versión de Enrique Llovet, en el teatro de la Comedia, y el no menos interesante estreno del grupo Teatro Barrio Obrero (TBO) de Vallecas, en el Centro Cultural Ciudadano Fuenteovejuna (Sala El Gayo Vallecano) de la creación colectiva «La escuela que perdió su República». Dos hechos, pues, señeros de la actualidad escénica matritense que el buen aficionado no debe perderse.

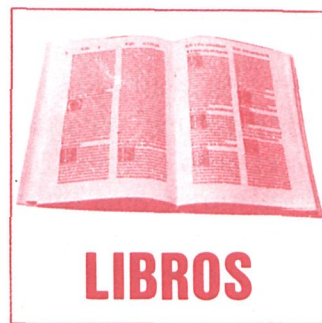
Del estreno de «Don Carlos, infante de España», en el teatro de la Comedia hay que decir que se trata de un ejercicio perfilado y con ciertas particularidades personalísticas respecto a la interpretación de algunas de las primeras figuras, pero, no obstante, constituye un esfuerzo más del TEC (Teatro Estable Castellano). Estamos ante el tercer espectáculo que el TEC presenta en la actual temporada, tras los estrenos de «Así que pasen cinco años», de Federico García Lorca en el Eslava, y «Tío Vania», de Chejov, todavía en el Marquina. Creo que para el verano tienen previsto realizar una gira por Castilla con las tres obras y representar este «Don Carlos» en El Escorial. Catorce actores participan bajo la dirección escénica de José Carlos Plaza y la intervención en el montaje del equipo de dirección del Teatro Estable Castellano (TEC): Miguel Narros, Arnold Tarraborrell y William Layton, con escenografía de Andrea d'Odorico, música de Mariano Díaz y luminotecnia de José Luis Rodríguez. Sabido es que el dramaturgo alemán Schiller (1759-1805) representa la gran fuerza vitalista frente a la marginación del poder, pues esta tragedia histórica fue escrita en 1784 versando sobre el hijo de Felipe II y María de Portugal, cuya vida y las distintas versiones de su muerte le convirtieron en uno de los héroes históricos del romanticismo. Buena versión de Llovet y subjetiva interpretación de José Luis Pellicena, que junto con Victoria Vera son actores invitados. Todo un ejemplo de quehacer teatral conjunto.

Ahora vamos con el grupo TBO (Teatro Barrio Obrero), formado en 1970 por trabajadores de Vallecas. Ha estrenado en la Sala El Gayo Vallecano, del Centro Cultural Ciudadano Fuenteovejuna, la creación colectiva «La escuela que perdió su República (1931-1939)», donde se muestran una serie de acontecimientos históricos también a través de las alternativas de la enseñanza y la educación, así como de los sucesos políticos y sociales de los años treinta, con la pretensión de «recuperar nuestra historia, para comprender mejor el presente y prever el futuro». Son dieciocho escenas, que abarcan desde la llegada

de la II República española hasta el triunfo militar de Franco el abril de 1939, pasando por las Cortes Constituyentes, los jesuitas, el bienio radical-socialista, sucesos de Casas Viejas, narradores y Parlamento del bienio negro, Asturias y su revolución de octubre del 34, Frente Popular y 18 de julio del 36, milicianos de la cultura y los narradores de la resistencia popular.

A este colectivo TBO (Teatro Barrio Obrero) le sucederá Los Indianos con su espectáculo de danza y teatro hispanoamericano titulado: «Rain del grito, pájaro sin tiempo», y el grupo Laboratorio de Teatro con otra creación colectiva: «Ceremonias», dirección y textos de Ginés Sánchez e interpretación de Ana Aguilar, Luis A. Sánchez y el propio Ginés.

Aristarco ACEVEDO



LIBROS

Novela policíaca española

Dos acontecimientos casi paralelos pueden indicarnos fehacientemente ese intento de revisión, que ahora se opera entre nosotros, de la novela policíaca y, quizá más exactamente, de la llamada novela negra. El primer acontecimiento sucedió en Barcelona. Fue el coloquio organizado por la Editorial Bruguera con la participación de conocidos especialistas del tema. El segundo acontecimiento fue la exposición celebrada en la librería Antonio Machado de Madrid, en la que estuvieron presentes, al menos en el recuerdo, los grandes exponentes de la ficción detectivesca.

Coincidiendo con estos dos actos sintomáticos, los primeros títulos del «Club del Crimen» salían a la calle y vestían de gala y de misterio los escaparates de las librerías. Era, es, un intento editorial de dar a conocer al gran público las novelas policíacas de autores españoles, olvidando en buena hora la producción de noveluchas quiosqueras de infraclass y acercando al género a novelistas ya consagrados o, por lo menos, muy conocidos en otras lides.

En el corto espacio de cuatro meses, el «Club del Crimen» ha publicado cinco libros, todos ellos del más alto nivel dentro de la tecla policíaca. Sus autores son Francisco García Pavón, creador de ese admirable personaje llamado «Plinio»; P. García, archiconocido humorista de diarios y revistas; Santiago Loren, autor de tantas y tantas novelas; Jorge Campos, crítico y ensayista; Mariano Tudela, novelista de larga honda y biógrafo de muchos títulos, y Juan José Plans, conocido autor de relatos de misterio y de ciencia ficción. Se anuncia, además, la inminente aparición de títulos de Borges, Bioy Casares, Tomás Salvador, Noel Clarasó, etc. Y para muy en breve, el «Club del Crimen» convocará un premio de novela policíaca entre autores, conocidos o no, de novela policíaca en la órbita parlante castellana.

El esfuerzo editorial no puede ser más digno. Y necesario en esta hora de

interés agudizado por el género, que no es ya cosa de meros aficionados, sino del más alto interés para la misma crítica literaria.

«Club del Crimen».—«Otra vez domingo», de F. García Pavón.—«Gay Flower detective muy privado», de P. García.—«No tenía corazón», de S. Loren.—«Elección de sepultura», de Jorge Campos.—«Los cómplices del sol», de M. Tudela.—«De noche, un sábado», de J. J. Plans.—Sedmay Ediciones.—Madrid, 1978-1979.

B. de C.



CINE Testimonial y realista

Juan Antonio Bardem no se merece los duros ataques a su trayectoria cinematográfica que le propinó el relleno crítico Carlos Pumares desde su mesa redonda de «Hora 15» durante la sobremesa de TVE. Aprovechar un estreno nada desafortunado como ha sido el de «Siete días de enero» para arremeter contra su director Juan Antonio Bardem, me parece un oportunismo paradójicamente desafortunado. Si se trata de atacar una ideología política y a uno de sus miembros, dado un antagonismo ajeno a la crítica cinematográfica, me parece rotundamente agresivo y negativo aprovechar un espacio televisivo de gran audiencia como el que dirige Manuel Martín Ferrand para «descabezar» profesionalmente a Juan Antonio Bardem. Ni el director ni la película son malos, ni tan malos, claro es. «Siete días de enero» ocupa un destacado puesto en la filmografía española. Afortunadamente, otro crítico pero más objetivo y sin legañas políticas: Jesús Fernández Santos, resume en su sección de «El País» lo que pudiera servir de síntesis analítica de una crítica definitiva perfilando que si suponemos que el cine moderno tiene padres reconocidos, habría que reconocer entre estos pioneros a Juan Antonio Bardem, pues desde «Calle Mayor» hasta hoy, su vida y obra han estado dedicadas íntegramente a ese cine, a través de sus diversos géneros, de la comedia al drama, y a través de distintas peripecias, desde la presidencia de su agrupación profesional hasta la cárcel, «no la cárcel de hoy —añade Jesús Fernández Santos— sino la cárcel de otros más duros tiempos». Esta fidelidad a sí mismo de Bardem, llega hasta este momento con su última película en guión conjunto con Gregorio Morán y una interpretación a tono con la tragedia argumental y real de la semana calificada «del complot» y que culminó con la matanza de los abogados laboristas de la madrileña calle de Atocha el 24 de enero de 1977. Culmina así el propósito expresado por el propio Juan Antonio Bardem de querer hacer siempre cine testimonial y realista. Concluamos nuestra crítica diciendo que nuestro colega de «Hora 15», Carlos Pumares se queda al descubierto al querer degradar una

obra y una trayectoria de director que para sí quisiera él como periodista y crítico u hombre de cine.

DONALD II

ARTE

Pánico en galería y en crítica

Mi vieja amistad con Fernando Arrabal (Madrid, Ateneo, primeros años cincuenta) y estudiar su obra desapaionadamente ya desde el punto de vista profesional hizo que la víspera de la inauguración de la Exposición de pinturas de Félez y esculturas de Rowland estuviésemos juntos cambiando impresiones, precisamente en el mismo lugar de nuestro inicial conocimiento: en el Ateneo de Madrid y con motivo de la presentación intervenían oralmente Aranguren, Dámaso Alonso, Julio Caro Baroja, Agustín García Calvo y el mismo Fernando Arrabal. Hablamos de Félez y su razón de estar en Madrid, doble razón, pero necesaria. Ciñéndonos exclusivamente a lo artístico, Fernando Arrabal no podía faltar a esta Exposición por cuanto significa dentro del Movimiento Pánico. Culminación del arte pánico que merece nuestros elogios, nuestro estímulo y nuestra réplica profesional (dejando lo personal antedicho sobre la vieja amistad con Arrabal) a un crítico llamado Francisco Rivas (de «El País») que naufragando en su océano de ignorancias vierte agua de ahogado desconociendo lo más elemental de la cultura de nuestros días, analfabeto supino (esa confesión le honra, sin embargo) de hitos de la vanguardia de nuestro tiempo. ¿Cómo en un periódico diario de la seriedad de «El País» y cuyas páginas culturales dirige otro crítico de la talla navarra de Rafael Conte, puede hacerse semejante crítica a una Exposición avanzada como la de Félez y Rowland? Querido director Juan Luis Cebrián y adjunto a la dirección para asuntos culturales Rafael Conte: No se puede hacer una crítica tan analfabeta desde páginas tan prestigiosas en todos los ámbitos. Tenéis que cuidar más y mejor esta parcela de la crítica de arte frente a la entrada de semejantes elementos. Una Exposición de arte pánico en una galería madrileña (Galería Skira, además en Ortega y Gasset, 23) cuya calle lleva el nombre del padre de vuestro presidente del Consejo de Administración, merece cuidarse con el rigor del buen periodismo cultural. Puede ser un caso también de pánico en el propio crítico (pues España siempre ha contado con escritores de miedo patológico), pero ante este caso parece un rizar el rizo de la descomposición cerebro-intestinal. El Arte pánico tiene su sitio y también sus necesidades.

Rafael FLOREZ

TOROS

El Viti, único torero no andaluz, triunfador

La Feria de Sevilla

De ahí las paradojas de la fiesta brava. Un ciclo de tanta solera y fama, como es el de la feria de abril sevillana, montado casi siempre —y esta vez en su totalidad menos uno— sobre la base

de toreros de la tierra ha tenido un claro triunfador no andaluz, Santiago Martín «El Viti», salmantino por su cuna y castellano en su toreo, es decir, sobrio, serio, eficaz, profundo, hondo, puro, verdadero, sin concesiones a la galería y sin tapaderas más o menos artísticas. El maestro de Vitigudino, en la madurez plena de su saber y ciencia ha sorprendido a todos, aficionados y no aficionados con su toreo en esta feria abril de 1979. Y, créanme, no es fácil triunfar en Sevilla. No porque no sepan apreciar el buen toreo, sino porque aquel público está muy hecho a los toreros patrios, les cuesta mucho reconocer a toreros nacidos fuera de sus fronteras. Por ello, el triunfo alcanzado por El Viti alcanza mayores cotas. Puede decirse que el salmantino puso boca abajo la Real Maestranza.

Junto a él, hay que señalar a Francisco Rivera «Paquirri», que si bien no pudo actuar en la primera de sus corridas por sufrir una caída de un caballo y estar en observación, en sus otras dos tardes se llevó tres orejas. El de Zahara de los Atunes, fuerte y con las ganas de siempre, no escatimó energías y su dedicación fue como siempre plena. El resto de los trofeos, que sólo llegaron a los diez, se lo repartieron, el joven Emilio Muñoz, que gustó en su presentación ante sus paisanos, pese a no tener colaboración en los toros que le tocaron, Antonio Chacon, otro joven al que habrá de no perder de vista; El Almendro, que cortó su oreja frente a un toro de Miura, Tomás Campuzano, de la nueva hornada de futuros valores y Manili, con más deseos que calidad en su toreo. El resto, trece matadores más, tuvieron que conformarse alguno con la vuelta al ruedo, otros, los más, con sólo los aplausos y las palmas.

De los rejoneadores, cinco en total, únicamente el veterano Angel Peralta, consiguió llevarse un trofeo. Sus compañeros de toreo a caballo, Soio, Oliveira, Rafael Peralta y Luis Valdenebro, no aportaron nada nuevo.

También del campo andaluz, oriundos de la tierra, fueron todos los toros lidiados en esta feria sevillana. Setenta y tres reses saltaron a la arena del coso maestrante. Y lo que son las cosas, de entre tanto toro, apenas se pueden sacar media docena que se pudieran catalogar como de excelentes. Un par de ellos puede que sí, de entre éstos los dos de Manolo González. En su conjunto, en cuanto a ganado se refiere, ha sido una feria pobre, sin que llegara a destacar un toro por encima de todos. Esto es muy significativo, ya que al ser ganaderías del campo andaluz habla por sí solo del mal momento por el que atraviesa el toro bravo por aquellas tierras.

Esto fue todo lo que ha dado de sí esta feria sevillana de 1979. El público respondió a la llamada, hubo algunos llenos de «No hay billetes», y en general se divirtió. En cuanto a lo más sobresaliente, diremos que ha sido ese señalado éxito de El Viti, un veterano que se ganó a pulso los honores de gran triunfador, y con el que hay que contar aún si queremos ver torear la firme promesa, ya en camino de ser realidad, del joven Emilio Muñoz, un cheval con mucho toreo en la cabeza y no con menos valor, y el ardor y la entrega de Paquirri. De Curro Romero, el torero de los sevillanos no hay sino indicar que en sus cinco tardes, cinco, no consiguió ni siquiera dar una vuelta al ruedo, y qué digo yo vuelta, ni las palmas agradecieron sus finales de faenas. Eso sí, alguna verónica, un par de ellas, contentaron a los «suynos». Las broncas para el de Camas y todo lo «demás» son un pan de cada día. Sevilla lo quiere y los sevillanos pagan su lujo. Y ya se sabe los caprichos son los caprichos.

EME-CONDE

PRESENTE Y FUTURO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL ESPAÑOLA



SU INCIDENCIA EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Características de la provincia de Madrid

QUINTA PARTE

CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA

Como punto de partida para la búsqueda de soluciones estructurales que ofrezcan las fórmulas más convenientes en orden al cumplimiento de los fines públicos, ya sean nacionales, regionales, provinciales, comarcales o municipales, hay que detenerse en primer lugar, en el examen de la realidad física y demográfica del territorio.

A continuación vamos a exponer algunos datos significativos respecto a la provincia de Madrid, advirtiendo que presenta el inconveniente de su sólo relativa actualidad, ya que las publicaciones estadísticas en nuestro país adolecen crónicamente de insuficiencia y retraso. Las fuentes utilizadas para la elaboración de los cuadros y cifras que se incluyen en este trabajo han sido: «Reseña Estadística Provincial de Madrid, 1974», del Instituto Nacional de Estadística, «Apéndice del Anuario Estadístico de las Corporaciones Locales» editado en 1975 por el Instituto de Estudios de Administración Local, y «Economía de Madrid en 1976», publicado en 1977 por la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Queda por señalar que la provincia de Madrid presenta una característica muy acusada, y es el enclave en la misma de la capital de España. Los problemas de la capitalidad no han sido objeto de un tratamiento o una regulación específica, y la Ley Especial del Municipio de Madrid, de 11 de julio de 1963, sigue en gran parte a la promulgada tres años antes, el 23 de mayo de 1960 para Barcelona. Ahora bien, además de la capital de España, la villa de Madrid es una metrópoli que, en cuanto tal, posee una entidad relevante y ejerce una influencia decisiva en el resto de la provincia. Por ello consideraremos los elementos básicos de la provincia, el territorio y la población, no sólo en términos absolutos provinciales, sino en relación con el municipio de Madrid.

La superficie de la provincia es de 7.995 Km², mientras que la del municipio de Madrid es de 607,09 Km². En consecuencia, el territorio provincial, excluido el del municipio de la capital supone 7.387,91 kilómetros cuadrados.

Respecto a la población, vamos a indicar la relativa a la de hecho (residentes, presentes y transeúntes) de los años 1970 y 1975, para describir globalmente el aspecto dinámico de la misma en el citado quinquenio.

	1970	1975
Población de la provincia	3.792.561	4.209.585
Población del municipio de la capital	3.146.071	3.201.234
Población de la provincia, excluido el municipio de la capital	646.490	1.008.351

Poniendo en relación los datos expuestos de la provincia y del municipio de Madrid, obtenemos los siguientes porcentajes:

- 1) El municipio de Madrid tiene una extensión superficial del 7,5 por 100 respecto a la de la provincia.
- 2) El municipio de Madrid ha concentrado el 82,95 por 100 en 1970, y el 76,05 por 100 en 1975, de la población total de hecho de la provincia.

Recojamos a continuación las cifras expresivas de la densidad de población:

	1970	1975
Densidad habitante/Km ² en la provincia	474	527
Densidad habitante/Km ² en el municipio de la capital	5.128	5.273
Densidad habitante/Km ² en la provincia, excluido el municipio de la capital	88	136

De estas cifras se deduce que el aumento de población ha resultado proporcionalmente mucho más elevado en el conjunto de la provincia, excluido el municipio de Madrid, que en este mismo, aunque en él se contabilice la mayor parte de los residentes presentes y los transeúntes integran la población de hecho provincial.

La conclusión que inevitablemente sigue, es el de que el municipio de Madrid ha llegado prácticamente a un punto de saturación que impide su crecimiento, con la consecuencia de que, a partir de tal momento, el protagonismo del desarrollo urbano se está desplazando desde la metrópoli hacia el resto del territorio de la provincia. Veamos en esquema el proceso indicado, referido igualmente al quinquenio 1970-1975.

- 1) Índice de aumento de la población de la provincia 10,99
- 2) Índice de aumento de la población del municipio de Madrid 1,75
- 3) Índice de aumento de la población en la provincia, excluido el municipio de Madrid 55,97

Estos índices exponen un aumento de crecimiento de la población madrileña que, por supuesto, no es en absoluto homogéneo. Por el contrario, se viene produciendo una concentración progresiva en ciertos municipios que adquieren un desarrollo demográfico espectacular, sin perjuicio de la estabilidad o incluso despoblamiento de los menos favorecidos. Así, pues, para poner de manifiesto esta circunstancia, resulta interesante determinar los grupos de municipios según su nivel de población, en los últimos años. Partiendo de los datos de la población de derecho (residentes) del censo y padrón de habitantes de los años 1970, 1975 y 1976, se obtiene el siguiente resumen, excluyendo el municipio de Madrid:

	1970		1975		1976	
	Municipios	Acumulado	Municipios	Acumulado	Municipios	Acumulado
Municipios de hasta 100 habitantes . .	10	10	12	12	10	10
De 101 a 500	51	61	42	54	44	54
De 501 a 1.000	39	100	41	95	40	94
De 1.001 a 2.000	36	136	32	127	31	125
De 2.001 a 3.000	10	146	15	142	15	140
De 3.001 a 5.000	11	157	10	152	11	151
De 5.001 a 10.000	11	168	8	160	7	159
De 10.001 a 20.000	7	175	6	166	6	164
De 20.001 a 30.000	3	178	2	168	3	167
De 30.001 a 50.000	1	179	4	172	3	170
De 50.001 a 100.000	3	182	2	174	3	173
De más de 100.000	—	182	4	178	4	177
Total municipios	182	182	178	178	177	177

La reducción en el número total de municipios se debe a las fusiones y anexiones de los más débiles y despoblados, para integrarse en entidades locales de mayor potencia y capacidad para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones y prestación de los servicios municipales.

El examen de este resumen de clasificación de municipios, según su nivel de población, lleva a formular una observación general que es la de la escasa población de la mayor parte de los municipios madrileños, junto al impresionante proceso de concentración en unos pocos de ellos. Téngase en cuenta que, según directrices comúnmente aceptadas por la doctrina europea, los municipios deben alcanzar un mínimo de 5.000 habitantes. Sin embargo en Madrid, de los 177 municipios que, excluyendo a la capital, integran la provincia, 159 es decir, el 89,8 por 100 de ellos, no llegan a este mínimo.

Por el contrario, y como contraste, mientras en 1970 ningún municipio contaba con 100.000 habitantes, cinco años después, en 1975, eran cuatro los municipios que superaban dicha cifra, concretamente Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe y Leganés.

Una vez examinados los aspectos demográficos de la provincia madrileña, resulta significativo, para conocer el carácter y dedicación de la población, tener en cuenta la actividad laboral de la misma. Así pues, puede efectuarse la agrupación de la población activa, según cada rama de actividad. Partiendo de los datos censales de 1970 se obtiene la clasificación y porcentajes siguientes:

	Población	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29.487	2,12
Explotación de minas y canteras	375.785	27,74
Industrias manufactureras		
Electricidad, gas y agua	12.681	0,93
Construcción	157.377	11,62
Comercio, restaurantes y hoteles	221.838	16,38
Transportes, almacenamientos y comunicaciones	114.584	8,46
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a empresas	71.294	5,27
Servicios comunales, sociales y personales	352.387	26,03
Actividades no bien especificadas	19.598	1,45
Total	1.355.031	100

De estas cifras, la capital acumula el 81 por 100 del empleo industrial y el 91 por 100 del empleo terciario. En conjunto, destaca el pequeño porcentaje de población activa agrícola, 2,12 frente al 24,84 nacional, y la importancia del de los servicios: 26,03, frente al 16,08 nacional.

DETALLE MUNICIPAL Y POR PARTIDOS

Dada la heterogeneidad de los 177 municipios que, excluida la capital, integran la provincia, parece necesario examinar el detalle de cada uno de ellos, a fin de poder formar unos criterios inicialmente exactos, superando las conclusiones generales a las que se ha llegado, que son válidas para la provincia concebida como unidad, pero que no se ajustan homogéneamente a cada realidad municipal. Así pues, pasamos a describir dicho detalle municipal de acuerdo con el censo al 31-XII-73, y agrupando al propio tiempo estos entes locales en los ocho partidos establecidos con trascendencia electoral.

Sin embargo, la determinación de los partidos judiciales de la provincia de Madrid quedó profundamente modificada a raíz del Decreto 3388/65, de 11 de noviembre, que llevó a cabo una nueva demarcación judicial. Respecto a Madrid, se suprimieron los partidos de San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna, Chinchón y Getafe (que quedaron integrados respectivamente en los de Navalcarnero, Colmenar Viejo, Aranjuez, distribuyéndose el de Getafe entre los de Madrid, Aranjuez y Navalcarnero) y se creó el de Aranjuez. Ahora bien, estas modificaciones, según disponía el artículo 8 del Decreto, quedaron limitadas al ámbito estrictamente judicial, sin que implicara alteración en las restantes demarcaciones de índole administrativa, recaudatoria, electoral, etc.

Esta es la razón por la que se ha mantenido la agrupación de municipios en los partidos anteriores a la demarcación judicial de 1965, pues desde la perspectiva provincial, es la estructura de aplicación relevante que corresponde al período de tiempo a que se refieren los datos aportados. No obstante debe señalarse que las recientes normas electorales promulgadas a partir de la Ley de Reforma Política y concretamente el Real Decreto-Ley 20/77 y la Ley 39/78 reorganizan la estructura electoral sobre la base de los actuales partidos judiciales (además de Madrid, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial y Aranjuez).

Se hace referencia asimismo al presupuesto municipal ordinario y al porcentaje del mismo respecto al número de habitantes. Se ha acudido a dicha referencia para poder aportar un índice válido y objetivo de la mayor o menor riqueza municipal. Este índice, pues, no tiene otro sentido que el de poner de manifiesto una capacidad económica fundamentalmente comparativa, de los diversos ayuntamientos madrileños. Debe indicarse, sin embargo, la reserva de que las inversiones más destacadas o extraordinarias quedan con frecuencia fuera de tales presupuestos ordinarios, contabilizándose a través de presupuestos extraordinarios que se financian normalmente con cargo al crédito oficial.

En consecuencia, se insertan a continuación los cuadros indicados, que pretenden recoger las circunstancias aludidas de los diversos municipios y partidos madrileños.

Partido judicial de Alcalá de Henares	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Ajalvir	19,6	914	46,6	1.000.000	1.094
Alcalá de Henares	88,0	61.815	702,4	144.000.000	2.329
Algete	38,2	1.540	40,3	2.400.000	1.558
Ambite	25,6	468	18,3	555.800	1.187
Anchuelo	22,0	565	25,7	397.609	703
Camarma de Esteruelas	34,8	1.090	31,3	1.137.723	1.043
Campo Real	61,0	2.094	34,3	2.500.000	1.193
Cobeña	20,6	491	23,8	500.000	1.013
Corpa	26,5	485	18,3	327.484	675
Coslada	11,7	21.519	1.839,2	36.900.000	1.714

Partido judicial de Alcalá de Henares	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Daganzo	43,3	737	17,0	1.266.000	1.717
Fresno de Torote	31,4	156	5,0	278.928	1.788
Fuente el Saz de Jarama	32,0	1.052	32,9	1.300.000	1.235
Loeches	44,3	2.166	48,9	2.141.587	988
Meco	34,7	1.065	30,7	2.860.350	2.685
Mejorada del Campo	17,7	3.401	192,1	4.416.514	1.298
Nuevo Baztán	20,1	181	9,0	708.000	3.911
Olmeda de las Fuentes	16,4	182	11,1	310.000	1.703
Orusco de Tajuña	20,9	726	24,7	923.000	1.271
Paracuellos del Jarama	34,5	2.064	47,4	2.702.653	1.309
Pezuela de las Torres	41,5	631	15,2	780.002	1.236
Pozuelo del Rey	31,2	286	9,2	202.700	709
Rivas-Vaciamadrid	67,3	931	13,8	1.392.000	1.495
Ribatejada	32,0	225	7,0	448.445	1.993
San Fernando de Henares	39,3	10.149	258,2	25.128.000	2.475
Santorcaz	27,9	561	20,1	468.497	835
Santos de la Humosa, Los	35,3	1.043	29,5	1.220.000	1.169
Torrejón de Ardoz	32,5	29.694	913,7	75.000.000	2.525
Torres de la Alameda	43,6	2.285	62,4	3.100.000	1.356
Valdeavero	18,7	503	26,9	508.220	1.010
Valdeolmos	27,0	365	13,5	329.054	901
Valdetorres de Jarama	32,6	885	27,1	1.070.000	1.209
Valdilecha	42,9	1.356	31,6	1.770.000	1.305
Valverde de Alcalá	13,6	282	20,7	243.623	863
Velilla de San Antonio	14,3	1.575	110,1	1.915.929	1.216
Villalbilla	34,2	764	22,3	824.584	1.079
Villar del Olmo	28,0	534	19,1	745.000	1.395
Totales	1.205,2	154.780	128,4	321.771.702	2.079

Partido Judicial de Colmenar Viejo	Superficie	Población de derecho 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Alcobendas	44,1	32.299	732,4	45.000.000	1.393
Becerril de la Sierra	29,9	1.056	35,3	8.005.339	7.580
El Boalo	39,1	1.147	29,3	6.800.000	5.928
Colmenar Viejo	218,2	12.963	59,4	40.000.000	3.085
Guadafix de la Sierra	60,5	1.403	23,2	2.300.000	1.639
Hoyo de Manzanares	45,3	1.835	40,5	4.670.000	2.544
Manzanares el Real	126,0	1.195	9,5	6.120.000	5.121
Miraflores de la Sierra	56,9	2.125	37,3	6.775.498	3.188
El Molar	51,1	1.890	37,0	2.446.054	1.294
Moralzarzal	43,5	1.190	27,4	5.050.000	4.243
Navacerrada	26,8	877	32,7	11.160.231	12.725
Pedrezuela	28,2	568	20,1	489.521	861
San Agustín de Guadalix	38,3	964	25,2	2.600.000	2.697
San Sebastián de los Reyes	59,4	18.366	309,2	42.464.200	2.312
Soto del Real	42,2	762	18,0	5.200.000	6.824
Talamanca del Jarama	35,0	750	21,0	1.321.000	1.761
Valdepiélagos	17,6	300	17,0	243.000	810
Totales	962,1	79.690	82,8	190.644.843	2.392

Partido Judicial de Chinchón	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Aranjuez	186,7	29.469	157,8	57.188.183	1.940
Arganda del Ret.	79,6	13.517	169,8	24.500.000	1.812
Belmonte de Tajo	23,0	1.235	53,7	1.125.383	911
Brea de Tajo	44,1	635	14,4	650.000	1.023
Carabaña	47,2	1.213	25,7	1.520.820	1.253
Colmenar de Oreja	125,7	5.081	40,4	5.950.000	1.171
Chinchón	114,8	4.099	35,7	7.150.851	1.744
Estremera	78,6	1.379	17,5	1.230.000	891
Fuentidueña de Tajo	57,8	1.518	26,3	1.200.750	791
Morata de Tajuña	45,4	4.047	89,1	6.845.667	1.691
Perales de Tajuña	48,9	1.958	40,0	1.435.000	732
Tielmes de Tajuña	26,5	1.930	72,8	1.426.000	738
Valdaracete	63,5	933	14,7	910.000	975
Valdelaguna	41,9	705	16,8	900.000	1.276
Villaconejos	32,7	2.885	88,2	2.062.572	714

Partido Judicial de Chinchón	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Villamanrique de Tajo	28,9	733	25,4	1.105.608	1.508
Villarejo de Salvanés	120,0	3.991	33,2	3.986.360	998
Totales	1.165,3	75.328	64,6	119.186.195	1.582

Partido Judicial de Getafe	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Alcorcón	33,3	61.365	1.842,8	125.000.000	2.036
Batres	21,6	217	10,0	275.550	1.269
Casarrubuelos	5,4	605	112,0	520.000	859
Ciempozuelos	49,2	9.745	198,1	11.201.334	1.149
Cubas	12,9	531	41,2	1.000.000	1.883
Fuenlabrada	38,9	9.339	240,1	25.064.081	2.683
Getafe	78,7	78.000	991,1	115.787.197	1.484
Griñón	16,7	1.123	67,2	2.376.376	2.116
Humanes de Madrid	20,0	1.213	60,6	2.383.355	1.964
Leganés	43,3	94.123	2.173,7	101.000.000	1.073
Moraleja de Enmedio	30,9	771	24,9	999.203	1.295
Móstoles	44,9	26.327	586,3	71.500.000	2.715
Parla	24,4	12.063	494,4	18.850.000	1.562
Pinto	62,2	11.190	179,9	17.825.183	1.592
San Martín de la Vega	105,0	4.088	38,9	3.522.100	861
Serranillos del Valle	12,2	342	28,0	335.990	982
Titulcia	9,8	843	86,0	565.740	671
Torrejón de la Calzada	9,0	499	55,4	800.000	1.600
Torrejón de Velasco	54,8	1.257	22,9	1.050.000	835
Valdemoro	64,5	7.460	115,6	9.282.941	1.244
Totales	737,7	321.101	435,3	509.339.050	1.586

Partido Judicial de Navalcarnero	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Alamo, El	21,0	1.245	59,3	3.843.655	3.087
Aldea del Fresno	51,1	841	16,5	3.341.518	3.973
Arroyomolinos	13,3	230	17,3	210.000	913
Boadilla del Monte	46,8	2.110	45,1	14.000.000	6.635
Brunete	41,0	1.045	25,5	1.200.000	1.143
Chapinería	25,4	652	25,7	1.043.274	1.600
Navalcarnero	101,0	6.442	63,8	13.333.122	2.069
Pozuelo de Alarcón	42,6	17.154	402,7	36.819.801	2.146
Quijorna	26,2	456	17,4	360.000	786
Sevilla la Nueva	25,0	670	26,8	1.187.635	1.772
Villamanta	63,6	962	15,1	1.280.000	1.330
Villamantilla	23,7	307	12,9	575.000	1.872
Villanueva de la Cañada	34,3	649	18,9	3.490.527	5.378
Villanueva de Perales	31,4	368	11,7	580.000	1.576
Villaviciosa de Odón	66,5	3.112	46,8	9.380.000	3.014
Totales	612,9	36.243	59,1	90.644.532	2.501

Partido Judicial de San Lorenzo del Escorial	Superficie Km ²	Población de derecho el 31-12-73	Densidad habitante/ Km ²	Presupuesto ordinario 1973	Presupuesto por habitante
Alpedrete	12,9	1.867	144,7	4.255.570	2.279
Cercedilla	35,8	3.534	98,7	18.600.000	5.263
Colmenar del Arroyo	49,5	520	10,5	1.150.000	2.211
Colmenarejo	31,1	944	30,3	1.930.000	2.044
Collado Mediano	22,0	1.177	53,5	4.500.000	3.823
Collado Villalba	25,8	8.558	331,7	9.350.000	1.092
El Escorial	69,4	4.046	58,3	11.000.000	2.718
Fresnedillas de la Oliva	28,4	445	15,7	569.057	1.278
Galapagar	71,6	4.044	56,5	11.480.000	2.838
Guadarrama	56,5	3.931	69,6	15.500.000	3.943
Majadahonda	37,8	5.521	146,1	10.998.488	1.992
Los Molinos	19,8	1.859	93,9	4.413.783	2.374
Navalagamella	76,3	521	6,8	827.002	1.587
Robledo de Chavela	92,8	1.589	17,1	4.545.168	2.860